

CONCURSO PROVINCIAL

***LOGO-ISOTIPO DE LA DEFENSORÍA DEL PUEBLO DE LA
PROVINCIA DE SANTA FE***

BASES

- 1) Podrán participar los diseñadores, comunicadores, diamagradores, aquellos que se desempeñen en tareas de comunicación y el público en general en toda la provincia de Santa Fe.
- 2) La producción puede ser individual o colectiva. Se espera que los participantes puedan diseñar un logo-isotipo que represente la misión y la visión de la Defensoría del Pueblo de la Provincia de Santa Fe.
- 3) La producción debe ser inédita y original.
- 4) Los trabajos se recibirán hasta el 10 de marzo de 2010 en las sedes de Rosario (Pasaje Álvarez 1516 – C.P. 2000) y Santa Fe de la Defensoría del Pueblo (San Martín 1731 – C.P. 3000).
- 5) Cada participante deberá entregar su trabajo firmado con un seudónimo, impreso y en un soporte digital. Los trabajos deberán estar tanto en formato JPG y como de vectores (Adobe Illustrator y/o Corel Draw), con el detalle de los colores. Se acompañará con un sobre cerrado en cuya parte exterior se deberá consignar el seudónimo y en la parte interior se deberán adjuntar los datos personales del autor: nombre y apellido, DNI, domicilio, teléfono y correo electrónico.
- 6) Los trabajos no serán devueltos a sus autores.
- 7) El Jurado estará integrado por el Defensor del Pueblo de la Provincia de Santa Fe, las Defensoras Adjuntas para la Zona Sur y Zona Norte, el Director General de la Secretaría General y el Subdirector de Extensión y Relaciones Institucionales de la Defensoría del Pueblo de la Provincia de Santa Fe.
- 8) Se premiará al/la ganador/a del concurso y se extenderá una mención a cada uno de los/las participantes.
- 9) El premio para el ganador consiste en la suma de dos mil pesos (\$ 2.000).
- 10) El Jurado dará a conocer los resultados el 5 de abril de 2010. Los mismos serán publicados y se notificará al ganador.
- 11) La Defensoría del Pueblo de la Provincia de Santa Fe se reserva el derecho al uso de los trabajos presentados.
- 12) Los participantes deberán aceptar todas las disposiciones señaladas en las Bases del presente Concurso.